



APRUEBA ACUERDO N° 41 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 07 DE FECHA 03/03/2021.-

04 MAR 2021

ALGARROBO

DECRETO N°

VISTOS:

0491



1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 03/03/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 041 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 03/03/2021.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 41 /2021/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Modificación de la Ordenanza de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la comuna de Algarrobo, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 2593 de fecha 21/11/2017, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65 letra L) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y solicitada por la Dirección Jurídica, a través del Oficio N° 023 den fecha 01/03/2021.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 041 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 03/03/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Adm. Municipal (1)
- Medio Ambiente, A y O. (1)
- Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 10 MAR 2021

FECHA SALIDA: 10 MAR 2021

OBSERVACIÓN N°